



H. AYUNTAMIENTO

- - - - - **ACTA NÚMERO 19 (DIECINUEVE)**- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las Dieciocho horas del día Lunes dieciocho de Julio del año Dos Mil Dieciséis, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Jesús Manuel Félix Parra, Soraya Urquidez Inocencio, Efraín Esqueda Torres, Hilda Elena Herrera Miranda, Hortensia Margarita Miramontes López y la inasistencia justificada de los Regidores Alfonso Tambo Ceseña y Elsa Oralia Cruz Guevara lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Diecinueve con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Acta de Cabildo número 18 (DIECIOCHO) y en su caso aprobación.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen 11/2016, que presenta la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública relativa a la baja de diversos bienes muebles propiedad de este Municipio.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Convenio con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora; solicitando

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

su autorización para realizar el pago del adeudo por las Evaluaciones practicadas a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el cual fue convenido el pago del 60% del adeudo de Octubre a Diciembre 2015, y el 100% del adeudo de Enero a Junio 2016, ascendiendo a un monto de \$314,000.00 (Son: Trescientos Catorce Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) ya con el descuento aplicado, debiendo pagarse a más tardar el 15 de Agosto de 2016.

6. Análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento de la Regidora Roxana Calderón Flores como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura con fundamento en el Artículo 68 del Reglamento Interior de Cabildo.
7. Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio y sus Paramunicipales para su aprobación y envío al Congreso del Estado de Sonora.
8. Se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos las siguientes solicitudes de anuencias:
 - A) Restaurante PHOENIX ubicado en Avenida Durango B y calle 26 Colonia Campestre.
 - B) Restaurante HABANEROS GRILL ubicado en calle Segunda entre Callejón Juárez y Calle Hidalgo, Colonia Comercial
 - C) Cambio de giro de Bar a Centro Nocturno del BAR LA TEQUILA ubicado en Calle Sexta y Callejón Hidalgo, Colonia Comercial.
9. Se turna a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal los siguientes puntos:
 - A) La propuesta de modificación al Reglamento de Protección Civil y Control de Desastres del Municipio de San Luis.
 - B) La solicitud del Congreso del Estado, respecto a la presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley Número 93, que reforma el Artículo 64 de la Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, que tiene como objeto actualizar la misma en materia de combate a la drogadicción y la ludopatía, a fin de otorgar

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

al Poder Legislativo del Estado la facultad de legislar en estas materias.

10. Se turna a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación Municipal y Seguridad Pública y Tránsito, la solicitud del Congreso del Estado, respecto a la presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Ley Número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la corrupción.

11. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano la propuesta de la Arrendadora Río Colorado S. DE R.L. DE C.V. para el cambio de uso de suelo de área de equipamiento a mixta industrial y de servicios.

12. Asuntos generales.

13. Clausura de la sesión.

- - - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; muy buena tarde a todos y a todas, vamos a dar inicio a la Sesión de Cabildo Número Diecinueve. Pasemos al punto número dos del orden del día, que es lista de asistencia y declaración del quórum Legal, para lo cual le turnamos la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López para que nos haga el favor de pasar lista de asistencia y declarar el quórum Legal de esta Sesión. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; muy buenas tardes, el cual pasa lista de asistencia y le informa al C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, que hay quórum Legal. Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; gracias, pasaremos al punto número tres del orden del día, relativo a la lectura del Acta de Cabildo número 18 y en su caso aprobación, para lo cual de nueva cuenta le cedemos la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López quien manifiesta; solicito de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 18, en virtud de que la misma fue enviada de manera electrónica a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo. Haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿si hay alguna enmienda al Acta de Cabildo número 18?, no habiendo ninguna otra enmienda, quien esté por la afirmativa del Acta de Cabildo Número 18, favor de levantar su mano para su aprobación, quien esté en contra,

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 220 (DOSCIENTOS VEINTE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 18 (DIECIOCHO) así como su aprobación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, da lectura al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del dictamen 11/2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativa a la baja de diversos bienes muebles propiedad de este Municipio para lo cual tiene el uso de la palabra la Regidora Elizabeth Flores López Presidenta de dicha Comisión. A lo que hace uso de la palabra la Regidora Elizabeth Flores López, quien da lectura al dictamen 11/2016, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, por lo que no es necesario transcribirlo. Quisiera comentar que los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública revisamos el listado que nos fue proporcionado por la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y en la Sesión de la Comisión estuvieron presentes personal del área de Tecnologías de la Información y de Sindicatura, donde revisamos el listado de los bienes descritos y básicamente muchos de los equipo de cómputo están obsoletos, por lo cual emitimos estos dictámenes; quedo a sus ordenes para cualquier aclaración, muchas gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿si hay algún comentario sobre el dictamen 11/2016 elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública? No habiendo ningún comentario procederemos a su votación, quienes estén a favor del dictamen favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 221 (DOSCIENTOS VEINTIUNO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes el dictamen 11/2016 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la baja de diversos bienes muebles propiedad de este Municipio. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53,

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasamos al punto número cinco del orden del día, relativo al análisis y, en su caso aprobación, del Convenio con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora; solicitando su autorización para realizar el pago del adeudo por las Evaluaciones practicadas a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el cual fue convenido el pago del 60% del adeudo de Octubre a Diciembre 2015, y el 100% del adeudo de Enero a Junio 2016, ascendiendo a un monto de \$314,000.00 (Son: Trescientos Catorce Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) ya con el descuento aplicado, debiendo pagarse a más tardar el 15 de Agosto de 2016. Hay exámenes de control y confianza que se elaboraron el año pasado para los elementos de Seguridad Pública y otros se han elaborado este año, sin embargo, el año pasado a mediados del año se canceló el Fortacec y de aquí se obtenía el presupuesto para pagarse. La semana pasada nos acercamos con el Director de Seguridad Pública y hablamos de las condiciones que quedarían para los Ayuntamientos donde no llegó el presupuesto del Fortacec y lo acordado fue que lo del año pasado, se pague hasta con un cuarenta porciento de descuento y solamente un sesenta porciento del total de la deuda. En este caso, se liquida al cien porciento del año pasado y con esto se nos permite ponernos al corriente que teníamos presupuestado en el Fortacec y poder hacerlo en parcialidades. Este convenio es porque el monto era mayor y se obtuvo este cuarenta por ciento del año pasado por no haber llegado el recurso Federal. En esto consiste este convenio y de si estamos de acuerdo estaríamos pagando el cien porciento del año pasado con un cuarenta porciento de descuento y ya pagaríamos lo de este año a precio normal. Quiero hacerselos saber para su conocimiento por que a lo mejor en el trimestre después viene en la información que no se pago la totalidad del recurso por que se obtuvo este cuarenta por ciento de descuento al no tenerse los recursos del Fortacec de la segunda mitad del año dos mil quince. Si están de acuerdo es nada más firmar con el Estado este convenio y pagar lo que queda pendiente del año pasado y ponerse al corriente con lo que va transcurrido del año dos mil dieciséis con todos estos exámenes. Pide hacer uso de la palabra la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes por lo cual el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga le cede la palabra. Haciendo el uso de la palabra la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; veo aquí que el año pasado fueron veintiocho elementos evaluados, ¿esta cuota lo pagaron los mismos elementos o fue cubierta por el Municipio? porque tenía entendido que ellos iban a pagar una cuota o todo lo está absorbiendo el Ayuntamiento. Retoma el uso de la palabra el Presidente

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; todo es por medio del Ayuntamiento y todo se paga con recursos del Fortacec, nada más que en la segunda mitad del año pasado la cancelo el Gobierno Federal y quisimos ver en que condiciones se pagaría, el del año pasado no lo pagaríamos con los recursos del Fortacec por que no hubo, por lo que se pagaría con recursos propios pero este año será pagado con recursos del Fortacec y recursos de este año. Toma la palabra la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien pregunta; ¿de los veintiocho elementos evaluados, ¿ya tenemos resultados de ellos o todavía no?. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; una vez entregados los resultados es cuando se puede facturar, ya se tienen resultados de estas personas que fueron evaluadas pero yo les pediría que en la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito estos resultados se examinen. Todos los que tengan resultados ya se pueden facturar. ¿Alguna pregunta más sobre este dictamen? Quienes estén a favor de este dictamen con el cuarenta por ciento de descuento del año pasado y el de este año, favor de levantar su mano, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de los integrantes de Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 222 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes el Convenio con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora; solicitando su autorización para realizar el pago del adeudo por las Evaluaciones practicadas a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el cual fue convenido el pago del 60% del adeudo de Octubre a Diciembre 2015, y el 100% del adeudo de Enero a Junio de 2016, ascendiendo a un monto de \$314,000.00 (Son: Trescientos Catorce Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) ya con el descuento aplicado, debiendo pagarse a más tardar el 15 de Agosto de 2016. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Continuo con el orden del día, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, da lectura al punto número seis, relativo al análisis y, en su caso aprobación, del nombramiento de la Regidora Roxana Calderón Flores como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura con fundamento en el Artículo 68 del Reglamento Interior de Cabildo, por lo que se le concede el uso de la palabra a el Regidor Abel Sánchez Cervantes, Secretario de la Comisión de

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

Educación y Cultura. Toma el uso de la palabra el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; esto es relación a la encomienda que nos dieron en una pasada sesión de Cabildo respecto al nombramiento del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura por la salida del compañero Regidor Alfonso Tambo Ceseña y en esta ocasión sesionamos, voy a dar lectura al oficio enviado a la Dependencia de Secretaría, el cual por formar parte de los anexos de la presente acta, por lo que no es necesario transcribirlo. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; quienes esten a favor, favor de manifestarlo levantando su mano como señal de aprobación, en contra, abstención; gracias. Se aprueba por Unanimidad de los integrantes de Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 223 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes el nombramiento de la Regidora Roxana Calderón Flores como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura con fundamento en el Artículo 68 del Reglamento Interior de Cabildo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; muchas felicidades Regidora Roxana Calderón Flores por las nuevas tareas que desempeñará en la Comisión de Educación y Cultura, esperamos que se sigan obteniendo buenos resultados y se mantengan con gran dinamismo para poder llevarlos a cabo. Toma la palabra la Regidora Roxana Calderón Flores, quien manifiesta; gracias Alcalde. Antes que nada quiero agradecer a los compañeros de la Comisión por su apoyo y haberme elegido como Presidenta de esta Comisión y quiero comentarles de igual manera, que vamos a trabajar de una manera coordinada para sacar adelante las propuestas y los proyectos, muchas gracias.

- - - - Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, pasa al punto número siete del orden del día, relativo a turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio y sus Paramunicipales para su aprobación y envío al Congreso del Estado de Sonora. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio y sus Paramunicipales para su aprobación y envío al Congreso del Estado de Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasamos al punto número ocho del orden del día, relativo a turnar a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos las siguientes solicitudes de anuencias:

Inciso A) Se turna la solicitud del Restaurante PHOENIX ubicado en Avenida Durango B y calle 26 de la Colonia Campestre. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos la solicitud de anuencia municipal para el restaurante PHOENIX, ubicado en Avenida Durango B y Calle 26, de la colonia Campestre. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

Inciso B) Se turna la solicitud del Restaurante HABANEROS GRILL ubicado en Calle Segunda entre Callejón Juárez y Calle Hidalgo, de la Colonia Comercial. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 226 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos la solicitud de anuencia municipal para el restaurante HABANEROS GRILL, ubicado en Calle Segunda entre Callejón Juárez y Calle Hidalgo, Colonia Comercial. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

Inciso C) Se turna el cambio de giro de Bar a Centro Nocturno del BAR LA TEQUILA ubicado en Calle Sexta y Callejón Hidalgo, de la Colonia Comercial. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 227 (DOSCIENTOS VEINTISIETE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos la solicitud de cambio de giro de Bar a Centro Nocturno del BAR LA TEQUILA, ubicado en Calle Sexta y Callejón Hidalgo, Colonia Comercial. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasamos al punto número nueve del orden del día relativo a turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal los siguientes puntos:

Inciso A) La propuesta de modificación al Reglamento de Protección Civil y Control de Desastres del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 228 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal la propuesta de modificación al Reglamento de Protección Civil y Control de Desastres del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

Inciso B) La solicitud del Congreso del Estado, respecto a la presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley Número 93, que reforma el Artículo 64 de la Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, que tiene

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

como objeto actualizar la misma en materia de combate a la drogadicción y la ludopatía, a fin de otorgar al Poder Legislativo del Estado la facultad de legislar en estas materias. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 229 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal la solicitud del Congreso del Estado, respecto a la presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley Número 93, que reforma el Artículo 64 de la Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, que tiene como objeto actualizar la misma en materia de combate a la drogadicción y la ludopatía, a fin de otorgar al Poder Legislativo del Estado la facultad de legislar en estas materias. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, da lectura al punto número diez del orden del día, relativo a turnar a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación Municipal y Seguridad Pública y Tránsito, la solicitud del Congreso del Estado, respecto a la presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Ley Número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la corrupción. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 230 (DOSCIENTOS TREINTA).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal y Seguridad Pública y Tránsito, la solicitud del Congreso del Estado, respecto a la presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Ley Número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la corrupción. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

- - - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, da lectura al punto número once del orden del día, relativo a turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano la propuesta de la Arrendadora Río Colorado S. DE R.L. DE C.V. para el cambio de uso de suelo de área de equipamiento a mixta industrial y de servicios. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

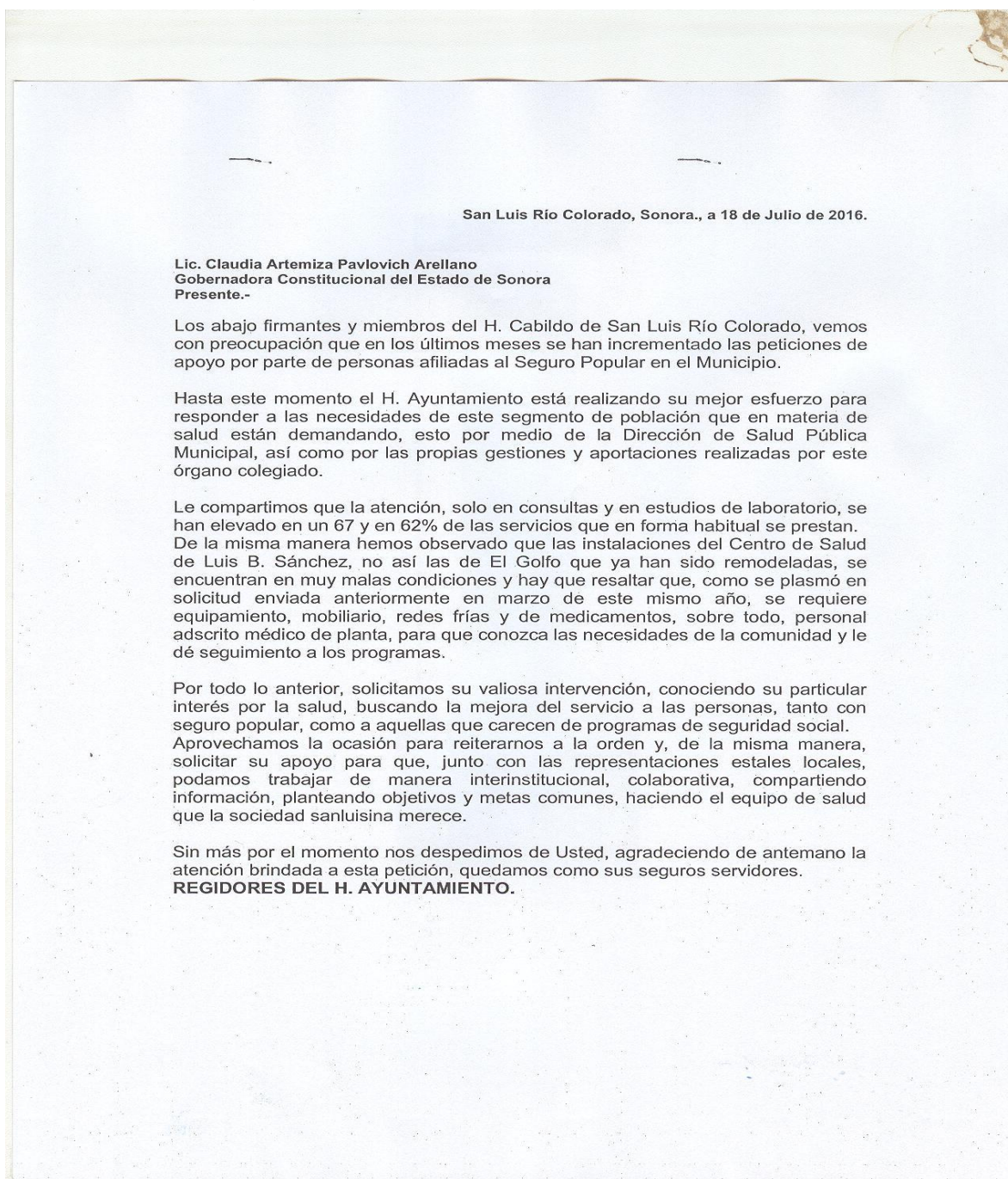
ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano la propuesta de la Arrendadora Río Colorado S. DE R.L. DE C.V. para el cambio de uso de suelo de área de equipamiento a mixta industrial y de servicios. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasamos a los asuntos generales, el cual es el punto número doce del orden del día. Hay un punto registrado por parte del Regidor Abel Sánchez Cervantes, por lo cual le otorgamos el uso de la palabra. Tomando el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; compañeros Regidores, Alcalde, este es un punto que he solicitado referente a la realización de un exhorto para la Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavolvich Arellano, en materia de Salud, debido a que la semana pasada de manera general se hizo una invitación para revisar las Instalaciones del Centro de Salud dadas las quejas que se han estado recibiendo. Fuimos varios Regidores y al final constatamos el mal estado en el que se encuentra específicamente el Centro de Salud del Valle, ubicado en el Kilómetro 57 y el que se localiza en el Poblado de Luis B. Sánchez, así como también el que se encuentra aquí en nuestra Localidad. El principal objetivo de darle seguimiento a este punto, es porque estamos preocupados en que esto se solucione y brindarle un servicio eficiente a quienes cuentan con este beneficio. Por otra parte el Seguro Popular es una de las ramas que atiende la Secretaría de Salud y se ha ido incrementando, ya se cuentan con cincuenta y siete millones de personas afiliadas, y esto quiere decir que va de la mano prácticamente con el Seguro Social y según las estadísticas dice que se cuenta con menos afiliados. También vemos con gran preocupación que este año ha habido dos recortes y estos han sido de gran impacto. El primero fue en el mes de Febrero donde en materia de salud se disminuyeron dos mil veintiséis millones de pesos y el siguiente recorte represento una disminución de seis mil quinientos

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

millones de pesos. Mientras por un lado vemos que está creciendo la población en el Seguro Popular, por otra parte, podemos apreciar que contamos con una disminución de los recursos económicos muy considerable. Tenemos que buscar la manera en la cual podamos realmente obtener buenos resultados en la atención de salud aquí en nuestro Municipio. Me voy a permitir leerles la carta que redacté para que Ustedes la juzguen, y si en su momento están de acuerdo sea firmada para hacer esta petición. El Regidor Abel Sánchez Cervantes da lectura a la carta la cual enuncia lo siguiente:



Esto resume la petición para darle seguimiento al tema de los Centros de Salud y específicamente la atención al Seguro Popular que es la que mayor queja que se tiene. Les reitero que esto tiene como objetivo llevar un seguimiento para que esta situación que se está presentando no quede en el aire, se de la buena voluntad de todos, y sin embargo tiene que quedar evidencia de que realmente le estamos dando seguimiento al tema y de la misma manera nos servirá para cuando pidamos información tengamos un punto de referencia. Retomando el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿si hay algún comentario sobre esta petición? Por lo que le concede el uso de la voz al Regidor Efraín Esqueda Torres, quien haciendo uso de la palabra manifiesta; buenas tardes compañeros, me hizo el comentario sobre los Centros de Salud el Regidor Abel Sánchez Cervantes, y concuerdo con lo que acaba de mencionar ya que fuimos a las Instalaciones de dichos Centros y están en pésimas condiciones, hasta los baños están clausurados. Si es necesario que después de diez meses se realice este exhorto a la Gobernadora, Lic. Claudia Artemiza Pavolvich Arellano, para que sepa que debe de hacer algo al respecto, gracias. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿si hay algún comentario más sobre la solicitud hecha por el Regidor Abel Sánchez Cervantes, donde invita a firmar este documento? Pide hacer uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, por lo cual el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, le otorga el uso de la palabra. Hace uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; buenas tardes, efectivamente la semana pasada estuvimos realizando algunos Regidores la visita a estos Centros de Salud, pero a mí me gustaría Regidor Abel Sánchez Cervantes, pedirle que se turnara este asunto a Comisión de Salubridad para poder analizarlo como Comisión ya que le compete este tema, y realizar un informe donde puedan participar los demás Regidores interesados, como en su momento se hizo con el otro exhorto realizado por parte de la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos. Nosotros nos hemos dado a la tarea de investigar cuales son las situaciones en las que se encuentran estos centros de atención en materia de salud, si bien es cierto, las señalizaciones que se hicieron anteriormente son verdad, no se les ha dado un mantenimiento adecuado y no se está invirtiendo como realmente se requiere, pero estos puntos ya los tiene muy en cuenta nuestra Gobernadora. El día de ayer miraba un video en el cual ella menciona que su compromiso número cincuenta y tres es el tema referente a la salud. Menciona que va a invertir en los Hospitales y en los Centros de Salud dentro de su Gobierno. En nuestro Municipio se invertirá en dos Centros de Salud que serán remodelados totalmente. Actualmente se cuenta con setenta y cinco Centros de Salud en todo el Estado de Sonora y se han invertido a la fecha ciento ochenta y cinco millones de pesos, y se han obtenido buenos resultados; estos resultados están muy marcados en el Poblado del Golfo de Santa Clara y se les explicó que

en el mes de Agosto se iba a empezar a realizar estas modificaciones en el Centro de Salud que se localiza en el Poblado de Luis B. Sánchez. En lo personal me da gusto que así se lleve a cabo, ya que con ello se generaran resultados favorecedores, porque con la salud de los Ciudadanos no se juega. Por otra parte, turnar este exhorto, analizarlo y trabajarlo dentro de la Comisión es lo primero que se tendría que haber hecho para después pasarlo a Cabildo para someterlo a su votación. Les pido a los compañeros que lo manejemos de esta manera para poder analizarlo y trabajarlo de mejor manera este tema. Totalmente de acuerdo con Usted Regidor Abel Sánchez Cervantes en que las condiciones no son las más ideales, pero se debe de trabajar de manera coordinada. Nos comentaban en la visita que algunos de los baños los han tenido que cerrar por que se han estado robando los mismos equipos, estas son ciertas cosas que no están al alcance del mismo Centro de Salud y se han ido reparando, gracias. Se le cede el uso de la palabra al Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; muy buenas tardes compañeros, estoy de acuerdo en lo personal con la propuesta establecida, ya que esto es una realidad y a diez meses de Gobierno Estatal no se ha hecho nada. Existe la posibilidad de que en Agosto se va a empezar a trabajar con estas remodelaciones pero no nos podemos quedar solamente con la promesa, se necesita darle un seguimiento oficial para que exista el compromiso de cumplir con el tema, como anteriormente lo expuso el Regidor Abel Sánchez Cervantes. De ninguna manera estamos haciendo quedar mal a la Gobernadora del Estado, estamos invitándola a que cumpla las promesas que hizo. Se nos dijo que en el mes de Agosto le darán seguimiento al tema, pero se necesita hacer este exhorto para que quede establecido oficialmente. Apoyo esta propuesta y coincido en que de una vez se vote y se mande el exhorto. Se le cede la palabra a la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; muy buenas tardes, su Servidora es del Valle de San Luis y efectivamente, nos hemos constatado de las condiciones en las que se encuentran estas Instituciones y más allá de las situaciones políticas y de Partidos es una necesidad muy grande que tenemos los residentes del Valle de San Luis, no es posible que tengamos que dirigirnos a Baja California para que se nos brinde un servicio médico de urgencia. Entiendo las situaciones que se presentan en estas Instituciones Públicas pero a veces también no se les da la información a las personas son las encargadas de manera directa en este caso a la Gobernadora, quien quizás no esté enterada de la gran necesidad tan urgente que estamos padeciendo y si en algo nos vemos afectados todos de manera directa o indirecta es en el tema referente a Salud. Debemos darle prioridad al tema y se necesita enviarle a nuestra Gobernadora la información real de este tema que tanto esta afectando a nuestra Comunidad. Como bien se mencionaba, este es uno de los compromisos que nuestra Gobernadora del Estado ya firmo y declaro que el tema de salud será una de sus prioridades en atender. Debemos hacerle saber la urgencia de este asunto para que la gente de nuestra Comunidad tenga acceso a ese servicio adecuadamente.

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

En lo personal me sumo al exhorto que maneja nuestro compañero y lo hago por humanidad y para contar con un servicio médico de calidad. Sé que nuestra Gobernadora, Lic. Claudia Artemiza Pavolvich Arellano sacara este tema adelante y estoy segura que veremos una respuesta favorable e inmediata, gracias. El Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación de la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda y le concede el uso de la voz al Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; en el mismo punto que se está abordando, sacar datos creo que nos desgastaría y haría esto de una manera muy personal y como Ustedes se podrán dar cuenta, esta solicitud no tiene señalamientos específicos como por ejemplo, lo que sucede con los baños, a lo que voy es a lo siguiente, creo que no vale la pena centrarnos en detalles simples cuando el resultado está a la vista. Como Regidores y representantes de populares lo que tenemos que hacer es estar en contacto con la gente, ser solidarios ante sus necesidades y apoyarlos en lo que este en nuestras posibilidades es lo mínimo que podemos hacer, si no estamos trabajando por el bien común entraremos entonces en grandes diferencias. Realmente esta situación es vital, hacer cualquier tipo de señalamiento no tiene caso ya que sería desgastarnos. Debemos de buscar la mejor manera de como resolver esto y si la Gobernadora ya está enterada de este problema y nosotros le hacemos llegar este escrito se dara cuenta que Ustedes también están preocupados por este tema en materia de salud, seguramente va a darle una mayor prioridad. Ahorita que se menciono que se debería de investigar, analizar datos, pero Usted personalmente Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes ha sido testigo de cómo cuando citamos para lo del Observatorio hubo personas que se rehusaban a proporcionar información y no voy a hacer señalamiento directos aquí en esta reunión. No es lo mismo que estemos trabajando en equipo, a que estemos trabajando cada quien por su lado y eso es lo que no queremos en nuestro Municipio por lo que resta de la Administración. Vamos buscando como trabajar en equipo para que de una manera más fácil podamos obtener buenos resultado, gracias. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien agradece la participación del Regidor Abel Sánchez Cervantes y le concede el uso de la voz al Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; tuve la oportunidad de acompañar a la Comisión de Salubridad a este recorrido y sin duda si notamos muchas carencias y todos las pudimos constatar. Existen grandes necesidades en las cuales se deben de trabajar y muy en especial en los Centros de Salud que se localizan en el Poblado de Luis B. Sánchez y el Golfo de Santa Clara, pero si considero Regidor Abel Sánchez Cervantes que es importante actualizarnos, como bien nos decían se van a invertir un millón ochocientos mil pesos para el Golfo más equipamiento y por primera vez en la historia se va atender el tema de salud bucal. Para Luis B. Sánchez en el mes de Agosto se invertirán dos millones quinientos mil pesos, más equipamiento. Tuve la oportunidad de platicar con el C. Carlos Tirado del Poblado el Golfo de Santa

Clara y nos hizo entrega de una copia del oficio donde solicitaban cosas muy similares, y nuestra Gobernadora y el Secretario de Salud en el Estado ya le brindaron una respuesta. Por otro lado, también en el tema de medicamento debemos de actualizarnos, por que como lo manifestaba el Regidor Jorge Figueroa González es que no hay medicamento y cuando pudimos platicar con el Director General nos decía ahora que hay un ochenta y cinco por ciento más de medicamento. Lo mejor que podríamos hacer es mandar algunos oficios para fortalecer este exhorto y en un futuro puede ser de gran provecho. Por otro lado Regidor Abel Sánchez Cervantes, anteriormente tuvimos la oportunidad de ir a Servicios Médicos Municipales junto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y debemos de analizar de igual manera como se encuentra trabajando en esta Dependencia por que había un apeste a pichón, un apeste a excremento, incluso Usted mismo nos platicaba de cómo cuando estaba a su cargo esta Dependencia le llevo a caer un pichón. Se debe de fortalecer en la reunión de Comisión de Salubridad algo más productivo para la realización de este exhorto. Toma la palabra el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; partiendo de lo general sin llegar a datos específicos porque repito si nos ponemos a analizar a profundidad el tema vamos a entrar en un debate. De entrada le comento Regidor Jesús Manuel Félix Parra que hay un millón ochocientos mil pesos para esta inversión, por que fue conseguido por el entonces Diputado Federal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga y actualmente se está ejerciendo, y segundo en lo que se refiere a salud bucal, ya se ha estado trabajando por que el Doctor Andrés Meza era quien atendía a las personas en las situaciones, que él te platique que está ejerciendo, son las situaciones que han prevalecido y que no vale la pena entrar en detalles. No veo la necesidad de estar atacando cuando el asunto es muy sencillo y Ustedes lo están diciendo, hay una voluntad de arreglar las cosas y simplemente esto es un recordatorio, ya en Marzo se hizo un exhorto y ahora estamos pidiendo que sea enviado un nuevo exhorto sobre la problemática de la que estamos hablando. Sería el primero en no estar de acuerdo en firmar si mirara un insulto, una descalificación o señalamientos absurdos. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿Si hay alguna otra participación? Por lo que le otorga el uso de la voz a la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; insisto en que en la Comisión de Salubridad pudiéramos manejar este tipo de temas, este exhorto se pude analizar por todos los Regidores, no nada más de la Comisión si no por todos los que pertenecemos aquí a Cabildo. Usted lo está redactando Regidor Abel Sánchez Cervantes, me parece muy bien y lo felicito por tener esa iniciativa, pero creo que lo podemos trabajar todos los Regidores integrantes de la Comisión, insisto por favor. Pide hacer uso de la voz la Sindico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, por lo cual el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga le cede la palabra. Hace uso de la voz la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; este es un tema que surgio de una

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

necesidad que existe en nuestro Municipio, a final de cuentas el apoyo de nosotros es lo que va a prevalecer. Quiero comentarles que me siento orgullosa de pertenecer a un Cabildo en que estamos trabajando en lo que nos corresponde y hacemos un poco más por nuestra Sociedad. Felicito al Regidor Abel Sánchez Cervantes por esta propuesta. Esta situación que se presenta en el Poblado de Luis B. Sánchez hace que la atención Municipal en Salud Pública se incremente un poco más. Estaba platicando hace unos momentos con la Regidora Elizabeth Flores López sobre el tema de los recursos y veo que también el Municipio está buscando invertir un poco más en las cuestiones de salud pública. Esto es una gran satisfacción y como lo comentan anteriormente algunos de los Regidores, debemos de darle un poco más de importancia a la problemática expuesta en materia de estructura. Felicito este tipo de peticiones que se tienen fuera de Partidos Políticos y de cuestiones personales. Veo una muy buena oportunidad para que el Poblado de Luis B. Sánchez tenga estedesarrollo en materia de salud. Felicito de nueva cuenta al Regidor Abel Sánchez Cervantes y a quienes estemos dispuestos a firmar esta propuesta. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga quien agradece la participación de la Sindico Procurador, Lic. Laura Nuñez Sepulveda y le cede el uso de la palabra a la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; yo no tuve la oportunidad de hacer este recorrido a los Centros de Salud, pero si me preocupan bastante los recortes que se están dando a Nivel Nacional en materia de salud. De hecho el Gobierno del Estado va a tener recortes también muy significativos en muchos de los programas que se tenían planeados para este año y probablemente los tendrá que posponer por el recorte que va a sufrir el Gobierno del Estado de Sonora. Este incremento que se ha estado generando en la Dirección de Salud Pública Municipal, es debido a la demanda que se está creando en el Seguro Popular. Este escrito no me parece que sea agresivo, al contrario es muy respetuoso y el último párrafo habla de un trabajo coordinado, es un trabajo que debemos de realizar en equipo junto con el Gobierno del Estado. Probablemente se tuvieran que anexar más datos estadísticos pero en lo general el concepto no cambia mucho, porque realmente es un exhorto para trabajar de manera coordinada. En dado caso el Gobierno del Estado tuviera programado algún recorte en materia de salud, esperemos que no sea el caso de nuestro Municipio y que los planes que se tienen programados para el mes de Agosto se lleven a cabo, muchas gracias. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien agradece la participación de la Regidora Elizabeth Flores López y le otorga el uso de la voz a él Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; en el Seguro Popular el recorte es más de ocho mil millones de pesos, esto va a afectar mucho el servicio que brinda esta Institución a nuestra Comunidad. No nos debe de extrañar por que la deuda pública de todos los Estados de México incluyendo sus Municipios es de quinientos mil millones de pesos y la deuda pública del Gobierno Federal en este año es por más de seiscientos mil millones

de pesos. En un año, el Gobierno Federal pidió seiscientos mil millones de pesos cuando la deuda pública de todo México y de todos los Estados y Presidentes Municipales es de quinientos mil millones de pesos. Esto es muy preocupante debido a que la producción de México disminuyó y nuestra deuda está subiendo y con ello vamos a tener ciertas presiones en devaluación e inflación. Esperemos estar preparados, esto ya fue anunciado por el Gobernador del Banco de México hace unas semanas, y abiertamente dijo: tenemos que prepararnos para procesos de inflación y devaluación por que se está pidiendo de nuevo de manera irresponsable, que no nos extrañe sobre estos ocho mil millones de pesos que se acaban de recortar en el Seguro Popular. Si algo hizo el anterior Presidente de México, Lic. Felipe Calderón Hinojosa en su campaña fue implementar el Seguro Popular a toda esa gente que no contaba con Seguro Social o alguna otra prestación médica. Tenemos un recorte de ocho mil millones de pesos, así que debemos de apurarnos para que el Centro de Salud de Luis B. Sánchez sea atendido, gracias. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿si hay algún otro comentario al respecto?, por lo que le cede el uso de la voz a los Regidores Edgardo Cota Preciado y Abel Sánchez Cervantes, a lo que primeramente hace uso de la palabra el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; buenas tardes, estamos hablando nuevamente de un tema que nos golpea a todos y es muy preocupante. Cuando nos ponemos a buscar en redes sociales información, periódicos o en documentos informativos nos percatamos de que ya se avisó de manera muy clara un recorte de ciento setenta y cinco mil millones de pesos en dieciocho rubros, de estos rubros que ya señalados, se está hablando de Salud, Educación, Agricultura. Desafortunadamente no tenemos una varita mágica ni un experto el cual vaya a estar solucionando todos los problemas que se estén presentando. Somos nosotros quienes estamos representando a la Comunidad y de manera directa estamos observando esta problemática. Por lo pronto estamos hablando de un exhorto haciendo referencia en materia de salud pero ¿quién nos asegura que el día de mañana no estemos hablando de un exhorto en Educación o Agricultura?. Es preocupante este tema, y de alguna manera es nuestra responsabilidad enfrentarlo por lo menos exigiendo a las Autoridades Estatales y Federales que cumplan con su papel. La sociedad ya está muy lastimada y no podemos nosotros ser consecuentes con estas decisiones que se toman en otros niveles. Estamos viviendo estos recortes como Municipio y toda esta carga por así decirlo recae en los servicios que brindan en las diferentes Dependencias Municipales. Cuando los Ciudadanos ven que por parte del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal no se les está brindando atención es cuando acuden a nosotros. Vamos a tener una tarea muy pesada de aquí en adelante y debemos de afrontarla, gracias. El Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga agradece la participación del Regidor Edgardo Cota Preciado y le concede el uso de la voz al Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; solamente quiero

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

hacer una aclaración con respecto a la Dependencia de Salud Pública Municipal que anteriormente estaba a mi cargo, cuando asumimos esta responsabilidad en el año dos mil doce, esta Dependencia estaba devastada, no se había pintado, los baños no funcionaban y el área de cocina la tuvimos que clausurar porque el personal de salud no podía comer en estas condiciones tan desfavorables. Al final se le dio el mantenimiento correspondiente y la queja respecto al olor de los pichones no nada más es en esta Dependencia, sino también en la Sala de Cabildo y seguimos teniendo este problema, debido a que es una problemática viene desde el Medio Ambiente y la tendremos que estar combatiendo, ya se está buscando la manera de cómo poder solucionarlo. Uno de los problemas que si teníamos y era muy grave era cuando llovía, se busco la manera de impermeabilizar y después de algunos años finalmente se obtuvo un buen resultado y ya no se tiene la necesidad de estar cuidando que se mojen los aparatos. Debemos de actualizarnos en información para darnos cuenta que la situación ya nos ha brindado resultados favorables, en cuestiones de servicio público nunca disminuyo ni presento carencias, la gran mayoría de los servicios y de las campañas que Ustedes tienen conocimiento se llevaron de manera directa con los Ciudadanos en diferentes Colonias de nuestro Municipio, aquí no estaba impactando tanto la calidad del edificio, ya que contabamos con lo preciso para atender cualquier tipo de necesidad , esto es muy importante porque las paredes se pueden quitar y volverse a levantar pero la esencia del Servicio Médico es el Psicólogo, Médico, Enfermera, Dentista y medicamentos, no basta solo con arreglar el edificio. Tenemos como experiencia que cuando nos entregaron el Hospital General de nuestro Municipio, se tuvo que reparar a la brevedad posible, no estaba equipado y al final quienes tienen esta responsabilidad son a quienes les corresponden con todos los problemas que se presentan, pero por eso se buscan soluciones. Me gustaría que este no fuera el compromiso número cincuenta y tres, si no que fuera el primero por atenderse, y como lo dijo la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, con la salud no se juega, de una u otra manera contamos con un servicio médico pero tenemos muchos Ciudadanos que no cuenta con ningún servicio médico y tienen que acudir al Seguro Popular. Les pido su voto de confianza y quisiera, sea sometido a votación para poder avanzar en este tema, muchas gracias. Se le otorga el uso de la palabra a el Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien haciendo uso de la palabra manifiesta; felicidades Regidor Abel Sánchez Cervantes, desconozco sobre el tema del proceso de modificaciones del edificio pero fue un comentario de manera general por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Ojala y se pueda trabajar en una propuesta para que en el siguiente presupuesto de egresos podemos realizar algo como Comisiones Conjuntas por que todavía le falta mucho a pesar de lo que ya se ha venido realizando. Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; yo los invito a que vayan a la Dirección de Salud Pública Municipal, porque después de

ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE

que se impermeabilizo el techo, se está cambiando todo el cielo y se han estado eliminado poco a poco con el olor que se contaba. Esta es una inversión que se está llevando a cabo actualmente y si revisan el segundo piso de este edificio no van a encontrar casi cielo por que se está cambiando, así como la iluminación, además se está ampliando el área de consulta externa y el módulo de enfermedades de transmisión sexual. Los invito a que acudan a constatar sobre estas mejoras que se están han estado realizado para brindar un mejor servicio a nuestra Comunidad, ¿Suficientemente discutido el tema? No habiendo otro comentario al respecto, procedemos a su votación, quien este a favor, favor de manifestarlo levantndo su mano, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Mayoría de votos de los integrantes de Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 232 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS).- Se aprueba por Mayoría de votos de los integrantes de Cabildo que se encuentran presentes la solicitud del Regidor Abel Sánchez Cervantes relativa a emitir un exhorto a la C. Gobernadora del Estado de Sonora Claudia Artemiza Pavlovich Arellano para atender la situación de los Centros de salud y el servicio que se presta a la Comunidad. Votando en contra los Regidores Jesús Manuel Félix Parra, José Enrique Carrasco Encinas y Ángela Judith Bustamante Viramontes. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

Acto seguido el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasamos al punto número trece, relativo a la clausura de la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos cerramos la Sesión de Cabildo número diecinueve, del día dieciocho de Julio del año en curso. Muchas gracias Regidores y se dan por validos los acuerdos tomados en la misma, dándose fe por el Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA NÚÑEZ SEPÚLVEDA.
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERÓNICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA
(Inasistencia Justificada)

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

C. ALFONSO TAMBO CESEÑA
(Inasistencia Justificada)